



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN

V CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

“AYUDAS PARA CONTRATOS DE POSTGRADO CORRESPONDIENTE A LA V CONVOCATORIA DE AYUDAS FISABIO 2021”

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760
Inscrita Registre fundacions: 501 V - www.fisabio.san.gva.es

RELACIÓN DE AYUDAS

REFERENCIA	CANDIDATO/A	TÍTULO DE PROYECTO	DEPARTAMENTO DE SALUD DE ADSCRIPCIÓN	SITUACIÓN
UGP-21-244	*****163Z	Caracterización del núcleo universal de simbioses mutualistas en la microbiota intestinal humana.	Salut Pública	RENUNCIA
UGP-21-243	*****062E	Metabólica y microbiota tisular como punto de partida para descifrar la enfermedad inflamatoria intestinal	DS València-Doctor Peset	CONCEDIDA
UGP-21-249	*****074A	Desarrollo de un sensor inmuno electroquímico para la monitorización de fármacos.	DS Elx Hospital General	CONCEDIDA
UGP-21-245	*****699P	Evaluación del riesgo a micotoxinas mediante biomonitorización humana en población adulta de la Comunidad Valenciana.	Salut Pública	RENUNCIA
UGP-21-242	*****353R	Microbiota, función mitocondrial y salud metabólica en la obesidad.	DS València-Doctor Peset	CONCEDIDA
UGP-21-247	*****017Q	Proteínas SOCS como potenciales biomarcadores de neuroinflamación en las enfermedades neurodegenerativas.	DS Elx Hospital General	RENUNCIA
UGP-21-246	*****959H	Análisis brotes de SARS-CoV-2 en el Hospital de Elche y detección de posibles variantes.	DS Elx Hospital General	CONCEDIDA
UGP-21-248	*****763G	Diseño y validación de un nuevo cuestionario de carácter libre y gratuito para medir adherencia al tratamiento en prevención secundaria cardiovascular desde una perspectiva de género.	DS Alacant-Sant Joan D'Alacant	CONCEDIDA



Evaluación realizada por la Agencia Estatal de Investigación (División de Coordinación, Evaluación y Seguimiento científico y técnico - Ministerio de Ciencia e Innovación, <https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/aei>) según los criterios definidos en la convocatoria y sujeta a los protocolos establecidos por la Agencia Estatal de Investigación, así como a los protocolos y estándares internacionales de aplicación en materia de evaluación científico-técnica, respetando, en todo caso, los principios de imparcialidad, objetividad y confidencialidad.

FORMA DE ACTIVACIÓN DE LOS PROYECTOS: La incorporación al grupo de investigación receptor de Fisabio deberá efectuarse en un plazo de 3 meses desde la publicación de la resolución definitiva de concesión. Este plazo podría ampliarse mediante la solicitud justificada de una prórroga de hasta 3 meses adicionales como máximo.

El/la gestor/a de cada ayuda se pondrá en contacto previamente con las personas beneficiarias de las ayudas y con los/as Investigadores Principales de los Proyectos con el fin de facilitar la información de activación y, en su caso, solicitar la documentación necesaria para ello (documento de aceptación según modelo normalizado para la puesta en marcha de las actividades objeto de la ayuda. aprobaciones CEI/CEIm, autorizaciones de participación, etc.).

Ante duda puede ponerse en contacto con el Área de Gestión de Proyectos de Fisabio a través del correo electrónico proyectos_fisabio@gva.es.

En Valencia, a fecha de firma

Fdo.: Mónica Pont Pérez
Directora Gerente Fisabio

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760
Inscrita Registre fundacions: 501 V - www.fisabio.san.gva.es